



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 25 de Septiembre de 2023

NÚM. 88

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|--|---|
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rodrigo Méndez Hernández..... | 1 |
| J.S.C.H. Fruits-Giddings, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Juan Manuel Ramírez Rodríguez y Raúl Ramírez Amezcua..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Tomas Guillén Sánchez..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Roberto Carreón Aguilar..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Eva Soria Landín, frente a Alberto Benjamín Ortíz Sierra... | 4 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Norberto Bedolla Rendón..... | 4 |

AD-PERPETUAM

| | |
|-------------------------------------|---|
| Berena Piñón Guerra..... | 5 |
| Rosendo Rafael Gallegos Querea..... | 5 |
| Ma. Silvia Jasso Lemus..... | 5 |
| Saúl Cortes Bernal..... | 6 |
| Anita Martínez Morales..... | 6 |

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

| | |
|---|---|
| J.T.A. Emplazamiento a Juan Barrera Ortuño..... | 6 |
|---|---|

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

EDICTO

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1257/2021, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de RODRIGO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento 841, edificio 8, ubicado en la calle Circuito Uacusecha, fraccionamiento Xangari, municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

De norte a este, en 4.725 metros, con muro medianero con departamento 843, para girar al sur en 1.075 metros, para girar al este en 4.175 metros, esta medida conteniendo un ingreso de 1.00 metros, medidas que lindan con la zona común cubierta del edificio, para girar al sur en 5.10 metros, medida que linda con la zona descubierta del edificio para girar al oeste 1.425 metros, para girar al sur en 2.075 metros, para girar al oeste en 4.45 metros, medida que linda con la zona común denominada "K", para continuar en 0.10 metros, para girar al norte en 1.45 metros, para girar al oeste en 1.438 metros, para girar al norte en 0.70 metros, para girar al oeste en 1.587 metros, medidas que lindan con muro medianero en el Depro 947 del edificio 9, para girar al norte en 3.575 metros, para girar al este en 0.60 metros, para girar al norte en 1.075 metros, para girar al oeste en 0.60 metros, para girar al norte en 1.75 metros, medidas que lindan con la zona común denominada "G".

Superficie total: 61.61.00 m2.

Base de remate: \$658,045.00 Seiscientos cincuenta y ocho mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Of. No. 568/2023-29-08-23

78-83-88

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO LICITADORES A PRIMERAALMONEDA. Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 597/2021, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, que promueven los Licenciados Rubén Rodríguez Prado y/o Rafael Vega Hernández y/o Rubén Rodríguez Galván y/o José Manuel Sánchez Amezcua y/o Joel Chávez León, en cuanto apoderados jurídicos de la moral "FRUITS-GIDDINGS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ y RAÚL RAMÍREZ AMEZCUA, se han señalado las 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre del año en curso, para la audiencia de remate en su primera almoneda respecto del bien inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 2 dos de la manzana "A" del fraccionamiento Popular Francisco Villa, del municipio de Los Reyes, Michoacán, registrado a nombre de Raúl Ramírez Amezcua, bajo el registro número 55, del tomo 1463, de fecha 26 veintiséis de septiembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Bien inmueble al que se le ha asignado valor pericial de \$584,447.60 Quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Debiendo el postor exhibir el 10% diez por ciento del precio fijado al bien sacado a remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocándose postores a la subasta.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenás Romero.

40003167023-05-09-23

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 829/2018, que promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a TOMAS GUILLEN SANCHEZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1. Predio rústico actualmente urbano, denominado, El Rincón de la localidad de tenencia de Caurio de Guadalupe del municipio de Villa Jiménez y Distrito de Zacapu, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente 415.00 metros, con Melquiades Duarte.

Al Poniente. 415.00 con Marcelino Duarte.

Al Norte. 45.00 metros, con Anastacio Gutierrez.

Al Sur. 45.00 metros, con Francisco Duarte.

Con una superficie total de 18,675 metros cuadrados, con un valor de \$1'494,000.00 Un millón cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

Of. No. 585/2023-11-09-23 SELAR/PO/549/2023 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario número 1134/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ROBERTO CARREÓN AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Núcleo Agrario La Quemada, zona D, Mza. 56 cincuenta y seis, lote 10 diez, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Roberto Carreón Aguilar, bajo el número 00000013, del tomo 00008872, del libro de propiedad.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$572,800.00 Quinientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrojado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial el Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés

Morelia, Michoacán, a 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 581/2023-07-09-23 SELAR/PO/547/23 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 4 de septiembre de 2023, dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS, frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordena sacar a remate en DÉCIMA CUARTA ALMONEDA del inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las

calles de Victoria y Morelos, del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, debiendo servir como base legal la suma de \$5'354,100.0 (sic) pesos, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en el Juzgado ubicado en Paseo Lázaro Cárdenas, número 2001, colonia La Joyita (colonia Linda), de esta ciudad, respecto del siguiente bien:

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 4 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

44000231960-14-09-23 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 539/2019, promovido por EVA SORIA LANDIN contra ALBERTO BENJAMÍN ORTÍZ SIERRA, se señalaron las 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo en la secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su SEXTAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Fracción del predio rústico denominado "Cerca Prieta", ubicado en el rancho de Protrerillos de esa ciudad.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$813,101.19 Ochocientos trece mil ciento un mil pesos 19/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de un edicto a publicar en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación de los edictos.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de

2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Ángel Nares Zuñiga.

40003185127-20-09-23 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario número 604/2022, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por la persona moral denominada "DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a NORBERTO BEDOLLA RENDÓN, en cuanto "El Mutuario", y Nolberto Bedolla Villicaña, en cuanto "Deudor Solidario", se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

Despacho 11 once, edificio en el condominio marcado con el número 88 ochenta y ocho, de la calle Del Trabajo, esquina con la calle Pino Suárez, que se localiza en la parte Poniente de la planta alta del edificio, en el municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Nolberto Bedolla Villicaña.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$290,376.00 Doscientos noventa mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 593/2023-14-09-23

88-93-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

BERENA PIÑÓN GUERRA, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 564/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano registrado bajo el número de predio 003455, ubicado en camino tenencia Tlapujahuilla, tenencia de San Juan Tlapujahuilla, municipio de Tlapujahua, Michoacán, lote 558, manzana 8.

Medidas y colindancias:

Al Norte. en línea recta con 51.71 metros, colindando con Miguel Guadalupe Hernández Villafuerte.

Al Oriente. en 26.06 metros, con Miguel Guadalupe Hernández Villafuerte.

Al Sur. en 4 cuatro medidas que sumadas dan 53.71 metros, con Miguel Guadalupe Hernández Villafuerte.

Al Este. en 5 cinco medidas que sumadas dan 27.71 metros, con Miguel Guadalupe Hernández Villafuerte.

Con una extensión superficial de 1.228.08 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.-Lic. Clender Vega Baltazar.

40153173964-20-09-23

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 707/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por Ana Paola Castillo Caro, apoderada jurídica de ROSENDO RAFAEL GALLEGOS QUEREA, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle 5 cinco de febrero, número 142 ciento

cuarenta y dos, colonia Centro, de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 42.50 cuarenta y dos metros, con cincuenta centímetros, con Priscila Querea Elías.

Al Sur. 42.50 cuarenta y dos metros, con cincuenta centímetros, con Luis Querea Elías.

Al Oriente. 6.06 seis metros, con seis centímetros, con Rene Carranza Nava.

Al Poniente. 6.06 seis metros, con seis centímetros, con calle de su ubicación.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 14 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44150230711-20-09-23

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 773/2023. Sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. SILVIA JASSO LEMUS, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Primero de Mayo, número 35 treinta y cinco, colonia Villa Artesanal, en Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.00 metros, con Perfecto Contreras Jacobo.

Al Sur. 30.00 metros, con Ma. Silvia Jasso Lemus.

Al Oriente. 10.00 metros, con Perfecto Contreras Jacobo.

Al Poniente. 10.00 metros, con Ector Manuel González Contreras.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido

que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 24 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44150230710-20-09-23 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo al apoderado jurídico de SAÚL CORTES BERNAL, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 404/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio rústico denominado "Paso de Serrano", ubicado en el rancho del mismo nombre del municipio de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. Mide 79.05 (setenta y nueve punto cero cinco metros), colinda con propiedad de Salvador Cortez Bernal, cerca de alambre de por medio.

Al Sur. Mide 121.57 (ciento veintiuno punto cincuenta y siete metros), colinda con propiedad de Adán Cortez Bernal, cerca de alambre de por medio.

Al Oriente. en 4 cuatro inflexiones, una medida total de 49.56 (cuarenta y nueve punto cincuenta y seis metros), colinda con río San Agustín.

Al Poniente. 4 cuatro inflexiones una medida total de 95.45 (noventa y cinco punto cuarenta y cinco metros), colinda con camino Santas Marías-Serrano-Pedregoso.

Con una extensión superficial de 00-55-95.74 hectáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Arriaga Guadarrama.

40003184458-20-09-23 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial ANITA MARTÍNEZ MORALES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 427/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano denominado "Solar con Casa" ubicado en Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán:

Al Norte. 11.77 metros, colinda con propiedad de Alfredo Urbina Alcantar.

Al Sur. 11.90 metros, colinda con calle Melchor Ocampo que es la de su ubicación.

Al Oriente. 17.14 metros, colinda con propiedad de Froilan Torres Urbina.

Al Poniente. 18.95 metros, colinda con Felicitas Morales Gaona.

Con una extensión superficial total de 212.80 doscientos doce metros ochenta centímetros cuadrados.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Noe Sosa Juarez.

40153172844-19-09-23 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 159/2021

Poblado: La Basilia.

Municipio: Uruapan.

Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2023.

EMPLAZAMIENTO A JUAN BARRERA ORTUÑO.

Se ordena emplazar a JUAN BARRERA ORTUÑO, a través de edictos, mismos que se deberán publicar a costa y promoción de la parte actora, por dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario

comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal materia del presente litigio, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, en el lugar de avisos de la Presidencia Municipal del poblado de que se trata, en las oficinas el Comisariado Ejidal y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de que comparezca a la audiencia de derecho y manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, ofrezca pruebas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que deberá presentarse a la audiencia con abogado que lo asesore, y de no señalar domicilio, las demás notificaciones, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante los estrados de este Tribunal, tal como lo dispone el artículo 173 párrafo sexto de la Ley de la Materia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y

aplicables de la Ley Agraria, 22 fracciones II, III y XII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria en términos del artículo 167 de la Ley Agraria.

En la inteligencia que la audiencia tendrá verificativo a las (11:00) once horas del próximo día trece de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sede de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, con domicilio en avenida Solidaridad número 230 colonia Ventura Puente, código postal 58020 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40153165312-12-09-23

83-88

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL